



Honorable Legislatura
Tucumán



HONORABLE LEGISLATURA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPTE:	08-VL-21
ENTRO-SALTO:	25/01/21
HORA:	11:28
LIBRO:	306 FOLIO: 360
A:	
FIRMA RESPONSABLE	

San Miguel de Tucumán, 25 de enero de 2021

Sra. Presidente
Comisión de Educación
Leg. Graciela Gutiérrez
Su despacho

Me dirijo a Usted a fin de solicitar se convoque, de manera urgente, al Ministro de Educación de la Provincia, Dr. Juan Pablo Lichtmajer, con el objeto de que brinde información detallada respecto de los siguientes puntos:

1. Cuál es el plan de regreso a clases.
2. Cuál es el plan de acondicionamiento y limpieza de las escuelas previsto y/o en ejecución y los plazos para llevar a cabo el mismo.
3. En diversas oportunidades ha trascendido la falta de agua en distintos establecimientos educativos de la provincia ¿Cuál es el estado de situación actual en este tema? ¿Hay escuelas que no cuentan con servicio de agua potable? Si así fuera, cuántas son y cuáles son los plazos y acciones para resolver esa situación.
4. ¿Nuestra provincia avanzará con un sistema mixto de regreso a clases entre la modalidad remota y la modalidad presencial, tal como anunció el Ministro Trotta para todo el país?
5. En qué consiste dicho sistema mixto en nuestra provincia y cuáles son las acciones previstas.
6. Respecto del punto anterior, ¿Cómo se implementará dicho sistema en las zonas donde no hay conectividad? ¿Cuáles son las zonas detectadas con dificultades de acceso a internet y cómo se atenderá dicha situación?
7. Cómo será el regreso a clases en Tucumán teniendo en cuenta las características de los distintos centros urbanos y rurales.
8. Cuál es el trabajo conjunto que se lleva a cabo con el Ministerio de Salud de la provincia en el desarrollo de un protocolo sanitario para la vuelta a clases y en qué consiste el mismo.
9. Cuál es el trabajo que se lleva a cabo con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Seguridad para evaluar el potencial impacto en los casos de COVID 19 por incremento en el uso del transporte público atento al regreso a clases.
10. Cuáles son las demandas de los gremios y del frente de docentes autoconvocados para el regreso a clases y cómo serán atendidas las mismas.
11. Cuáles son los objetivos educativos y pedagógicos que se plantean para el año 2021: aspectos a reforzar, contenidos a impartir, nivelación luego del 2020 sin clases presenciales, diferenciación de objetivos acorde a los resultados del 2020. Cuáles son las acciones específicas previstas para atender la situación de aquellos alumnos que tuvieron acceso escaso o nulo a la educación durante el 2020.
12. Cuándo se expondrá a la ciudadanía el plan completo del regreso a clases.
13. Cuándo inician las clases y cuántos días de clases presenciales hay previstos y cuántos de clases remotas en cada nivel.
14. Cómo y cuándo se llevará a cabo el plan de vacunación del personal de la educación.

Así mismo, solicito se convoque en la misma reunión, a los gremios docentes, al frente del frente de docentes autoconvocados y asociaciones de padres para escuchar sus propuestas, preocupaciones y demandas, puesto que el intercambio será enriquecedor a los fines de tener un regreso a clases en las mejores



*Honorable Legislatura
Tucumán*

condiciones, dando la palabra y recibiendo de esta manera, los aportes de todos los actores y sectores involucrados.

La demanda social es muy fuerte y los representantes del pueblo no podemos estar ajenos a ella. Es nuestro deber colaborar en todo cuanto sea posible para generar espacios de diálogo y mantener a la ciudadanía informada sobre la marcha de este asunto.

Sin otro particular, saluda a Usted con distinguida consideración.


Dr. JOSÉ MARÍA CANELADA
LEGISLADOR
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN